

23 de agosto del 2018.

LA **PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR** (PROFECO) INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE EFECTÚA LA EMPRESA **FCA, MÉXICO, S.A. DE C.V.** ("FCA MÉXICO") RESPECTO DE LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS MARCA CHRYSLER, DODGE, JEEP Y RAM QUE COMERCIALIZA LA EMPRESA:



FCA México en coordinación con la **Procuraduría Federal del Consumidor**, comunica sobre el llamado a revisión respecto de **122,208** unidades, que corresponden a los siguientes modelos:

Modelo	Año	Número de Unidades
Chrysler 200	2015-2017	596
Chrysler 300	2014-2018	428
Chrysler Pacífica	2017-2018	1,212
Dodge Challenger Coupé	2014-2018	1,880
Dodge Charger Sedán	2015-2018	5,079
Dodge Journey CUV	2014-2018	39,858
Dodge Durango SUV	2014-2018	4,082
Jeep Cherokee SUV	2014-2018	4,029
Jeep Grand Cherokee SUV	2014-2018	26,463
Jeep Wrangler	2018	613
Ram 1500 PICKUP	2014-2018	10,719
Ram 2500 PICKUP	2014-2018	25,988
Ram 4000	2014-2018	1,261
TOTAL		122,208

Esta acción preventiva de servicio consiste en que:

- **Una vez encendido el control de crucero, los vehículos pueden presentar una falla en el sistema, dependiendo de la variación en los grados de pendiente de la carretera. En ciertos vehículos, si la aceleración ocurriera simultáneamente con una falla en la transmisión de datos del sistema de módulos electrónicos, el conductor podría experimentar dificultad para cancelar el Control de Crucero.**

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.gob.mx/profeco

Por tal motivo, FCA México indicó que para prevenir esta condición no deseada es necesaria la reprogramación del módulo de control de tren de fuerza con un nuevo software que corrige la condición no deseada.

Es importante mencionar que la comprobación y en su caso los trabajos de reprogramación requeridos son gratuitos y no generan ningún costo para el consumidor, requiriéndose aproximadamente de [1 hora] por vehículo para la reparación, le recomendamos que programe una cita de servicio para minimizar sus inconvenientes..

Como medida preventiva FCA México recomendó evitar usar el Control de Crucero, hasta en tanto no se realice la reprogramación mencionado; sin embargo, si esta secuencia de eventos ocurriera, el Control de Crucero puede detenerse:

Al accionar los frenos del vehículo de manera enérgica o cambiar a neutral y frenar de manera simultánea. Ya detenido el vehículo, deberán poner en Park la palanca de velocidades, desactivando automáticamente el Control de Crucero con esta acción.

Recomendamos a los consumidores propietarios comunicarse de inmediato con **FCA México** a través de los siguientes datos de contacto con la finalidad de programar la revisión preventiva en los vehículos afectados:

- Vía telefónica ante el Centro de Atención a clientes de FCA México al teléfono: **01-800-5051-300**
- Vía correo electrónico a la dirección: atencionalcliente@fcagroup.com

Igualmente, **FCA México** pone a disposición la página: www.llamados.mopar.com.mx, en la que los consumidores podrán verificar si su unidad se encuentra involucrada en este llamado a revisión.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a **FCA México** a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO estará alerta al cumplimiento de esta empresa y puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

-00-